

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1534

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 29 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Segundo** Congreso Internacional de Turismo, Educación Intercultural y Desarrollo Local de las Misiones Jesuíticas Guaraníes del Mercosur, realizado los días 27 y 28 de septiembre de 2012, en la ciudad de Corpus, provincia de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Leverberg**. (6.833-D.-2012.)

M. Comelli. – Oscar R. Currilén. – Omar A. Duclós. – Juan D. González. – José D. Guccione. – Stella M. Leverberg. – Susana del V. Mazzarella. – Edgar R. Müller. – Ana M. Perroni. – Agustín A. Portela. – Pablo G. Tonelli. – José A. Vilariño.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el II Congreso Internacional de Turismo, Educación Intercultural y Desarrollo Local de las Misiones Jesuíticas Guaraníes del Mercosur, a realizarse los días 27 y 28 de septiembre de 2012, en la ciudad de Corpus, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el II Congreso Internacional de Turismo, Educación Intercultural y Desarrollo Local de las Misiones Jesuíticas Guaraníes del Mercosur, realizado los días 27 y 28 de septiembre de 2012, en la ciudad de Corpus, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2012.

Juan A. Salim. – Silvina M. García Larraburu. – Ana M. Ianni. – María C. Cremer de Busti. – Elsa M. Álvarez. – Mario L. Barbieri. – Julio C. Catalán Magni. – Alicia

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, el II Congreso Internacional de Turismo, Educación Intercultural y Desarrollo Local de las Misiones Jesuíticas Guaraníes del Mercosur, realizado los días 27 y 28 de septiembre de 2012, en la ciudad de Corpus, provincia de Misiones.

Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de dicho evento desarrollado con la presencia de diferentes disertantes de toda la región. El lanzamiento estuvo a cargo del ministro de Turismo de Misiones, acompañado por el intendente de Corpus, entre otras autoridades locales, provinciales y nacionales.

Cabe destacar que la apertura del congreso la realizó el gobernador de Misiones y al finalizar el encuentro se hizo un recorrido por los vestigios de la antigua misión de Corpus Christi, Puerto Maní y el complejo jesuítico de San Ignacio Miní.

El apoyo impulsado al sector turístico, constituye un pilar fundamental para el desarrollo de nuevas fuentes de trabajo y estímulo para dar a conocer nuestros atractivos, generando un fuerte dinamizador de la actividad económica.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminado favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el II Congreso Internacional de Turismo, Educación Intercultural y Desarrollo Local de las Misiones Jesuíticas Guaraníes del Mercosur, a realizarse entre el 27 y 28 de septiembre del presente año en la ciudad de Corpus, provincia de Misiones.

Stella M. Leverberg.